

Guayaquil, Marzo 19 de 2004

Señores
Miembros de la Junta General
Ordinaria de Accionistas de
ORSAZY S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

En mi calidad de comisario de ORSAZY S. A., por el año de 2003, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 279 Num.4to. de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera y Resultados, registros y demás documentos de ORSAZY S. A. con la siguiente opinión:

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que el estado financiero y sus resultados, presentan razonablemente la situación financiera de ORSAZY S. A. a diciembre de 2003.

Atentamente,

Muy
COMISARIO

RECIBIDO 1^{er} ABRIL 2004

